



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución N° 271-2024-CO-UNJ

Jaén, 26 de junio de 2024.

VISTO: El Acuerdo N° 05 del Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 26 de junio de 2024; Oficio N° 545-2024-VPI-CO-UNJ, de fecha 19 de junio de 2024, Oficio N° 179-2024-UNJ-VPI-INSTITUTOS/MEMP, de fecha 18 de junio de 2024, Oficio N° 090-2024-UNJ-VPI-INCAFE/NCVP, de fecha 14 de junio de 2024, Plan de Trabajo Curso de Especialización en Economía Circular - 2024, Convenio Específico entre la Fundación CODESPA y la UNJ, de fecha 8 de agosto de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, prevé en su segundo párrafo, que "(...) Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 152-2023-MINEDU, de fecha 23 octubre de 2023, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Juan De Dios Larico Paco (Presidente), asimismo mediante Resolución Viceministerial N° 040-2024-MINEDU, de fecha 04 de abril de 2024, se designa al Dr. Juan Manuel Antón Pérez, (Vicepresidente Académico) y al Dr. Manuel Octavio Fernández Atho (Vicepresidente de Investigación);

Que, de conformidad con el artículo 5 del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, dicha Casa Superior de Estudios tiene, entre otras funciones, *realizar la investigación científica, tecnológica y humanística (literal b), realizar actividades de Responsabilidad Social (literal c) y contribuir al desarrollo humano de la comunidad en general (literal e)*; lo cual guarda concordancia con sus fines, entre los cuales se encuentra, según el artículo 4 del mismo Estatuto, *proyectar a la comunidad y al país sus acciones y servicios para promover el cambio y desarrollo sostenible (literal d)*;

Que, conforme al artículo 50° de la Ley Universitaria, señala que: *El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado*;

Que, de acuerdo con el artículo 140° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, *el Vicerrectorado de Investigación es el organismo de más alto nivel en la Universidad en el ámbito de la investigación, se encarga de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas (...)*;

Que, mediante Convenio Específico entre la Fundación CODESPA y la Universidad Nacional de Jaén, de fecha 8 de agosto de 2023, las partes se comprometen, entre otras cosas, a:





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución N° 271-2024-CO-UNJ

Jaén, 26 de junio de 2024.

Propiciar la participación de profesionales para el desarrollo de actividades como cursos cortos, estancias y compartir experiencias en espacios académicos de interés común (Cfr. CLÁUSULA CUARTA: DE LOS COMPROMISOS);

Que, según fluye del Plan de Trabajo Curso de Especialización en Economía Circular – 2024, que el Instituto de Investigación Cooperativo de Café y Cacao y la Fundación CODESPA han tenido a bien organizar el curso de especialización de "Economía Circular", cuyo principal objetivo es: *Promover la transición eficaz hacia una economía circular contribuyendo a la mejora de la productividad y competitividad de los actores regionales en base a los modelos sostenibles, propuestas innovadoras de valor circular, fomentando procesos creadores de valor en cadenas nacionales;*

Que, con Oficio N° 090-2024-UNJ-VPI-INCAFÉ/NCVP, de fecha 14 de junio de 2024, el Director de INCAF – UNJ solicita al Director del Instituto de Investigación – UNJ, la aprobación del Plan de Trabajo denominado Curso de especialización de "Economía Circular";

Que, con Oficio N° 179-2024-UNJ-VPI-INSTITUTOS/MEMP, de fecha 18 de junio de 2024, el Director de los Institutos de investigación solicita al Vicepresidente de Investigación, evaluación y aprobación del referido Plan;

Que, con Oficio N° 545-2024-VPI-CO-UNJ, de fecha 19 de junio de 2024, el Vicepresidente de Investigación remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, el Plan de Trabajo denominado Curso de especialización de "Economía Circular", para ser considerado en sesión de Comisión;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2024, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, aprobar el Plan de Trabajo referido en líneas precedentes;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

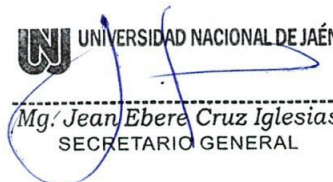
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo "CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR" – 2024, en la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Jean Eber Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL



**PROYECTO “PROMOVIENDO ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO
Y ECONOMÍA CIRCULAR EN AMAZONAS Y CAJAMARCA – PERÚ,
QUE FAVOREZCAN EL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES”
FINANCIADO POR AECID**

PLAN DE TRABAJO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR



2024

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Jaén (UNJ) en convenio específico con la Fundación CODESPA a través del Instituto de Investigación Cooperativo de Café y Cacao, promueve un Curso de Especialización en Economía Circular en marco al proyecto "PROMOVIENDO ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA CIRCULAR EN AMAZONAS Y CAJAMARCA – PERÚ, QUE FAVOREZCAN EL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES" FINANCIADO POR AECID, que busca contribuir a la reactivación económica de las cadenas de valor de la provincia de Condorcanqui – Amazonas.

La Universidad tiene como fines, difundir el conocimiento universal y promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial. La Investigación, como acción inherente a la comunidad universitaria, permite a los docentes empoderar a los estudiantes a una cultura investigativa desde sus inicios y paulatinamente ir mejorando su metodología de la investigación que les permita innovar nuevos temas.

El proyecto "Promoviendo ecosistemas de emprendimiento y economía circular en Amazonas y Cajamarca – Perú, que favorezcan el empleo de personas vulnerables" interviene en 02 regiones y 06 provincias, Región Amazonas en las provincias de Condorcanqui, Bagua y Utcubamba y la Región Cajamarca en las provincias San Ignacio, Jaén y Cutervo, con el objetivo de promover el ecosistema de emprendimiento e innovación en Condorcanqui, Bagua, Utcubamba (Amazonas), San Ignacio, Jaén y Cutervo (Cajamarca), fomentando iniciativas de aprovechamiento de residuos y producción más limpia en las cadenas de plátano, café, cacao, piña, miel de abejas, derivados lácteos y papa lideradas por 1200 personas vulnerables.

El 2023, CODESPA llevó adelante el estudio de identificación de nichos de mercado para los subproductos de economía circular, con la finalidad de identificar la potencial demanda existente de parte de empresas regionales y/o nacionales de subproductos en las cadenas de valor presentes en las regiones de Cajamarca y Amazonas. Como resultado de este diagnóstico se identificaron empresas interesadas en subproductos de 03 cadenas de valor priorizadas: cacao, plátano y café. Quedando como pendiente apoyar en la organización de la oferta y formar capacidades para elaboración de propuestas/planes de negocios para acceder a fondos concursables (fondos que permitirán financiar tecnologías con enfoque de economía circular).

Para la concretización de la formación de capacidades en elaboración de planes de negocios se realizará un curso de especialización en economía circular en Cajamarca, con una etapa teórica sobre fundamentos de la economía circular y otra etapa práctica o de entrenamiento de formularios de planes de negocios con diferentes esquemas de fondos concursables.



II. ANTECEDENTES

Mediante Resolución N°301-2023-CO-UNJ, con oficio N°137-2023-UNJ-P/OCRI, de fecha 27 de junio del 2023, la Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales manifiesta al presidente de la Comisión Organizadora que la oficina de Asesoría Jurídica mediante informe legal, emite opinión declarando procedente la suscripción de CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA FUNDACIÓN CODESPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN que tiene por objeto establecer los términos y condiciones que regulan para la puesta en marcha, ejecución y seguimiento de actividades que corresponden en el marco del presente convenio proyecto "PROMOVIENDO ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA CIRCULAR EN AMAZONAS Y CAJAMARCA – PERÚ, QUE FAVOREZCAN EL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES" FINANCIADO POR AECID.

En sesión ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 05 de julio del 2023 aprueban su suscripción. El convenio citado en el párrafo precedente tendrá una vigencia de cuarenta y dos (42) meses, contados a partir de la suscripción.

III. INFORMACIÓN GENERAL

- **Nombre del evento:**
 - CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR
- **Organiza:**
 - Instituto de Investigación Cooperativo de Café y Cacao de la UNJ
 - Proyecto "PROMOVIENDO ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA CIRCULAR EN AMAZONAS Y CAJAMARCA – PERÚ, QUE FAVOREZCAN EL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES" FINANCIADO POR AECID.
 - Fundación Codespa.
- **Tipo de evento:**
 - Formativo - Innovación – sostenibilidad
- **Fecha de la actividad:**
 - 30 de julio al 20 de septiembre del 2024
- **Equipo responsable:**
 - Mg.Noly Cristóbal Vilchez Parra
 - Director del INCAFÉ y responsable de convenio UNJ
 - Ing. Carla Guianella Samaniego Lalangui
 - Asistente de Investigación INCAFÉ y Coordinadora de proyecto convenio UNJ
 - MsSc. María Gloria Quispe
 - Responsable Técnica del Proyecto Convenio CODESPA.
 - Mg. Yessica Herrada Solano
 - Consultora de CODESPA, responsable del curso de especialización.
- **Cobertura**
 - Funcionarios locales, líderes de las organizaciones regionales y titulares e interesados en la presentación de planes de negocios de fondos concursables naturales y/o residentes de la región de Cajamarca.



IV. FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN

Teniendo firmado el CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FUNDACIÓN CODESPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, el cual respalda el desarrollo de la ejecución que contemplan el Plan de Actividades del proyecto "PROMOVIENDO ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA CIRCULAR EN AMAZONAS Y CAJAMARCA – PERÚ, QUE FAVOREZCAN EL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES" FINANCIADO POR AECID.

El Instituto de Investigación Cooperativo de Café y Cacao y la Fundación CODESPA han visto por bien organizar el curso de especialización de "Economía Circular" como principal objetivo promover la transición eficaz hacia una economía circular contribuyendo a la mejora de la productividad y competitividad de los actores regionales en base a modelos sostenibles, propuestas innovadoras de valor circular, fomentando procesos creadores de valor en cadenas nacionales.

V. OBJETIVOS Y ALCANCES

Promover la transición eficaz hacia una economía circular contribuyendo a la mejora de la productividad y competitividad de los actores regionales en base a modelos sostenibles, propuestas innovadoras de valor circular, fomentando procesos creadores de valor en cadenas nacionales.

VI. METODOLOGÍA

La Economía Circular propone un cambio de paradigma, donde la economía lineal de extracción, consumo y descarte se transforma a un modelo regenerativo y restaurativo desde la fase del diseño de productos y servicios. Busca fomentar el desarrollo económico global de forma sostenible, impulsando objetivos estratégicos claves, como la generación de crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de los impactos ambientales.

Para el diseño y el desarrollo del curso se propone un ajuste entre la metodología de Circular Design Thinking™ y plantilla de Canvas que puedan facilitar la facilitación y el desarrollo de las propuestas de los y las participantes.

El curso será diseñado para entregar los contenidos en modalidad híbrida (presencial como virtual), considerando las condiciones de conectividad y competencias digitales de los y las participantes.

Además, se propone que, durante el proceso del curso, los y las participantes cuenten con un acompañamiento / mentoría para que incluyan en sus proyectos y/o propuestas el enfoque e indicadores alineados a la economía circular.

a. Objetivo del curso

El objetivo general del curso es promover la transición eficaz hacia una economía circular contribuyendo a la mejora de la productividad y competitividad de los actores regionales en base a modelos sostenibles, propuestas innovadoras de valor circular, fomentando procesos creadores de valor en cadenas nacionales.

b. Perfil del participante

El curso estará dirigido a funcionarios locales, líderes de las organizaciones regionales y titulares e interesados en la presentación de planes de negocios de fondos concursables, naturales y/o residentes de la región de Cajamarca, de las provincias de Jaén, San Ignacio, Cutervo y Cajamarca.

- **Sector público:** funcionarios regionales y municipales involucrados con el proyecto, en especial aquellos cuyas funciones se dirijan a la gestión de temas relacionados con el desarrollo productivo de la región.
- **Liderazgos comunitarios:** Miembros activos de organizaciones, asociaciones, redes, corporaciones relacionadas con economía circular, priorizando organizaciones de la región.
- **Otros:** Comunidad universitaria de la UNJ y Público en general interesado en la temática.

El curso tendrá como requisito un mínimo de 128 horas académicas equivalente a 8 créditos, distribuidas en 8 semanas aproximadamente.





c. **Número de participantes para el presente curso.**

El curso considera una participación mínima de 80 participantes.

d. **Proceso de selección y requisito de los participantes**

La convocatoria estará abierta para aquellos interesados por la aplicación de medidas de cuidado de medio ambiente en la comunidad, empresa o emprendimientos. También profesionales que deseen lograr una especialización en el contexto de la economía circular, profundizando en la economía regenerativa, así como en la reutilización y reciclaje de productos en la actividad económica.

e. **Contenido del curso y fechas.**

TEMA	CONTENIDOS	HORAS/ MODALIDAD	FECHAS
Módulo 1: Introducción a la economía circular	- La esencia de la economía circular - Diferencias clave de lo lineal a lo circular. - Conceptos - Actores y roles	16 horas Presencial	Del 31 de julio al 06 de agosto
Módulo 2: Herramientas de la economía circular	- Herramientas e indicadores para diseño - Primera aproximación a los modelos circulares	32 horas Virtual	Del 07 al 20 de agosto
Módulo 3: Alternativas e indicadores para iniciativas en economía circular	- Experiencias para tener en cuenta - Casos de éxito en Latinoamérica - Identificando oportunidades	16 horas Virtual	Del 21 al 27 de agosto
Módulo 4: Proyecto de economía circular	- Proyecto aplicado a la economía circular - Indicadores circulares para mi proyecto - Adaptación a estándares circulares	32 horas Semi presencial	Del 28 de agosto al 10 de septiembre
Mentoría de proyectos	- Adaptación y estructuras de proyectos - Pitching, presentación de proyectos.	32 horas Presencial	Del 11 al 20 de septiembre

f. **Informes**

Informes a través del correo institucional del Instituto de Investigación Cooperativo de Café y Cacao de la Universidad Nacional de Jaén instituto.cooperativocc@unj.edu.pe.

g. **Sobre la certificación**

Se emitirá un certificado del curso a los participantes que hayan asistido a un mínimo del 80% de las clases (presenciales y virtuales). Asimismo, deberá completar la propuesta de





proyecto del módulo de mentoría de proyectos y se otorgará a:

- Organizadores
- Ponentes
- Asistentes (80% de asistencia presencial y virtual)

h. Documentos de presentación

CARTA DE COMPROMISO

SEÑORES:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
FUNDACIÓN CODESPA

Responsable Técnica del proyecto "PROMOVIENDO ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA CIRCULAR EN AMAZONAS Y CAJAMARCA – PERÚ, QUE FAVOREZCAN EL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES" FINANCIADO POR AECID.

Presente.

Yo,....., identificado (a) con DNI Nº, me dirijo a usted para manifestarle mi compromiso en participar del CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN "ECONOMÍA CIRCULAR, organizado en marco al CONVENIO ESPECIFICO ENTRE FUNDACIÓN CODESPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, para lo cual cumplo con adjuntar el formulario de interés, cuyas disposiciones declaro conocer y a las cuales me someto.

Por lo expuesto, pido a Ud. acceder a mi solicitud por ser de justicia



Atentamente,

Firma y huella

Nombre:

DNI:

Numero de celular:

Email:



FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE INTERÉS

PROYECTO "PROMOVIENDO ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA CIRCULAR EN AMAZONAS Y CAJAMARCA – PERÚ, QUE FAVOREZCAN EL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES" FINANCIADO POR AECID.

1. DATOS PERSONALES:

1.1. APELLIDOS Y NOMBRES:

1.2. SEXO:

1.3. DOMICILIO:

1.4. N° DNI:

1.5. N° DE CELULAR:

1.6. CORREO ELECTRÓNICO:

2. RESUMEN DE HOJA DE VIDA:

3. ESCRIBA SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL CURSO:



Firma y huella



VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPA	ACTIVIDADES	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14
DISEÑO DEL CURSO - Responsable: Consultora CODESPA	Producto 1: plan de trabajo	08/06													
	Preparación de contenidos por módulos	X	X												
	Perfil de facilitadores para módulos específicos		X	X											
	Coordinaciones logísticas y técnicas			X	X										
	Producto 2: Presentación del curso				21/06										
CONVOCATORIA Responsable: - Universidad - Personal del Proyecto (CODESPA) - Consultora CODESPA	Acompañamiento para la selección y contratación de facilitadoras / docentes para el dictado de los módulos del curso.					x	X								
	Seguimiento a actividades de invitaciones y flyers para que el equipo del Proyecto para la difusión y convocatoria del curso.							01/07	X						
	Diseñar la ficha y protocolos para el registro e inscripción del curso, que estará a cargo del personal designado por el proyecto.								x	X					
	Diseñar carta de compromiso de participantes del curso para asistencia a un mínimo del 90% de horas del curso y realización de una réplica del curso a uno o dos integrantes de la organización							x	x						
DESARROLLO DEL CURSO Responsable:	Desarrollo del módulo de introducción del curso (contenidos y dictado del curso).										31/07	X			
	Evidencia de la matrícula de los participantes.										x	x			





- Universidad - Personal del Proyecto (CODESPA) - Consultora CODESPA	Evidencias de seguimiento a la asistencia y contenidos temáticos impartidos.										x	X			
	informe en la mitad del tiempo de la ejecución del curso												29/08		
CIERRE	Monitoreo del módulo de "mentoring" para la presentación de planes de negocios										X	x	x		
Responsable: - Universidad - Consultora CODESPA - Personal del Proyecto (CODESPA)	Diseño y aplicación de instrumentos de evaluación para el cierre del curso.										x	X			
	Aplicación de encuesta de satisfacción del curso.													X	
	Documento de cierre con recomendaciones y conclusiones.														x
															20/09





VIII. RECURSOS

8.1 HUMANOS

Conformado por el grupo de trabajo del Instituto de Investigación Cooperativo de Café y Cacao de la UNJ, Fundación CODESPA, y el equipo de trabajo del proyecto "PROMOVIENDO ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA CIRCULAR EN AMAZONAS Y CAJAMARCA – PERÚ, QUE FAVOREZCAN EL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES" FINANCIADO POR AECID.

Además, se considera:

- **01 consultora responsable del diseño y monitoreo del curso.**

Perfil:

Profesional con experiencia en proyectos y políticas de educación superior. Formación en cooperación internacional y/o gerencia social. Conocimiento de métodos y técnicas modernas de educación

- **Un facilitador / acompañante para el desarrollo de los módulos 2 y 3 del curso**

Perfil:

Experiencia previa como facilitador de capacitaciones virtuales, manejo de plataformas de e-learning digitales, y herramientas de Google suite, conocimiento de métodos y técnicas modernas de educación. Formación en ciencias sociales, administración y/o afines. Deseable con experiencia y relación con el ecosistema emprendedor y con proyectos ambientales.

- **Mentor supervisor para el desarrollo del módulo 4 y mentoría**

Perfil:

Formación en ciencias ambientales, forestales y/o afines. Experiencia en el diseño de proyectos ambientales, agrícolas o forestales. Con experiencia en los formatos de proyectos de PROCOMPITE. Deseable con experiencia y relación con el ecosistema emprendedor y con proyectos ambientales.

- **Tres mentores para el acompañamiento de la presentación del proyecto final.**

Perfil:

Deseable con experiencia y relación con el ecosistema emprendedor y con proyectos ambientales. Experiencia como facilitador/tutor de capacitaciones virtuales, manejo de plataformas de e-learning digitales, y herramientas de Google suite,

8.2. REQUERIMIENTOS Y MATERIALES

- Soporte de aula virtual para sesiones sincrónicas: plataforma zoom.
- Soporte para alojamiento de materiales y sesiones virtuales asincrónicas: Google Suite.
- Aula para sesiones presenciales, con proyector multimedia, para un mínimo de 80 personas.
- Kit de bienvenida que incluye: Bolso de tela, cuaderno, file con separatas del curso, USB.





- Afiches y/o material de información y difusión
- Papelotes, cartulina y plumones

IX. FINANCIAMIENTO

El costo del presente curso será cubierto con recursos propios en marco al proyecto **PROMOVIENDO ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA CIRCULAR EN AMAZONAS Y CAJAMARCA – PERÚ, QUE FAVOREZCAN EL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES** FINANCIADO POR AECID, por parte de Fundación Codespa.

X. PRESUPUESTO

Se contemplan los gastos de la consultora responsable del diseño y seguimiento del curso, que serán cubiertos por el proyecto **“PROMOVIENDO ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA CIRCULAR EN AMAZONAS Y CAJAMARCA – PERÚ, QUE FAVOREZCAN EL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES” FINANCIADO POR AECID.**

Los gastos para el pago de:

- 01 facilitador / acompañante para el desarrollo de los módulos 2 y 3 del curso
- 01 mentor supervisor para el desarrollo del módulo 4 y mentoría
- 03 mentores para el acompañamiento de la presentación del proyecto final
- La matrícula y los pagos académicos de los participantes son cubiertos por CODESPA
- Los costos de los materiales corren por cuenta de CODESPA
- Como Universidad Nacional se facilitará las instalaciones, auditorio para el desarrollo, etc.

XI. PRESENTACIÓN DE INFORME

El presente informe estará a cargo del equipo del Instituto de Investigación Cooperativo de Café Y Cacao de la Universidad Nacional de Jaén, con fecha de presentación el 26 de setiembre del 2024.



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
COOPERATIVO DE CAFÉ Y CACAO

Mg. Noly Cristobal Vilchez Parra
DIRECTOR DEL INICAFÉ - UNJ